

Actualización del calendario de vacunación infantil

1 de enero de 2017

Calendario de vacunación infantil

2 meses	4 meses	11 meses	12 meses	15 meses	3 años	6 años	12 años	14 años
HEXAVALENTE (difteria, tétanos, tosferina, poliomielitis, <i>Haemophilus influenzae b</i> , hepatitis B)	HEXAVALENTE (difteria, tétanos, tosferina, poliomielitis, <i>Haemophilus influenzae b</i> , hepatitis B)	HEXAVALENTE (difteria, tétanos, tosferina, poliomielitis, <i>Haemophilus influenzae b</i> , hepatitis B)	TRIPLE VÍRICA (sarampión, rubeola y parotiditis)	VARICELA	TRIPLE VÍRICA (sarampión, rubeola y parotiditis)	dTpa¹ (difteria, tétanos, tosferina de baja carga antigénica)	VARICELA²	Td (tétanos, difteria)
NEUMOCÓCICA CONJUGADA	MENINGOCÓCICA C NEUMOCÓCICA CONJUGADA	NEUMOCÓCICA CONJUGADA	MENINGOCÓCICA C		VARICELA		MENINGOCÓCICA C VPH³ (virus del papiloma humano)	



Introducción

A partir del próximo 1 de enero de 2017 se actualiza el calendario de vacunación sistemática infantil de acuerdo con las recomendaciones del calendario común del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), manteniendo y asegurando una protección adecuada y simplificando las pautas.

La Orden que modifica el calendario fue publicada el viernes 9 de diciembre de 2016 en el DOG y entra en vigor el 1 de enero de 2017. Este nuevo calendario supone un reajuste en las fechas y en las dosis de algunas vacunas, por ejemplo supondrá la eliminación de las dosis de los 0 y 6 meses y el adelanto de la dosis de recuerdo de los 18 meses a los 11 meses de edad. Estos cambios se empezarán a aplicar a la cohorte de nacidos a partir del 1 de julio de 2016.

Este calendario aprobado por el CISNS fue estudiado y analizado por la Comisión Asesora de Enfermedades Inmunoprevenibles de Galicia, que entendió que las modificaciones y actualizaciones aprobadas sobre las pautas del calendario sistemático responden y se adaptan a los requerimientos científicos y epidemiológicos.

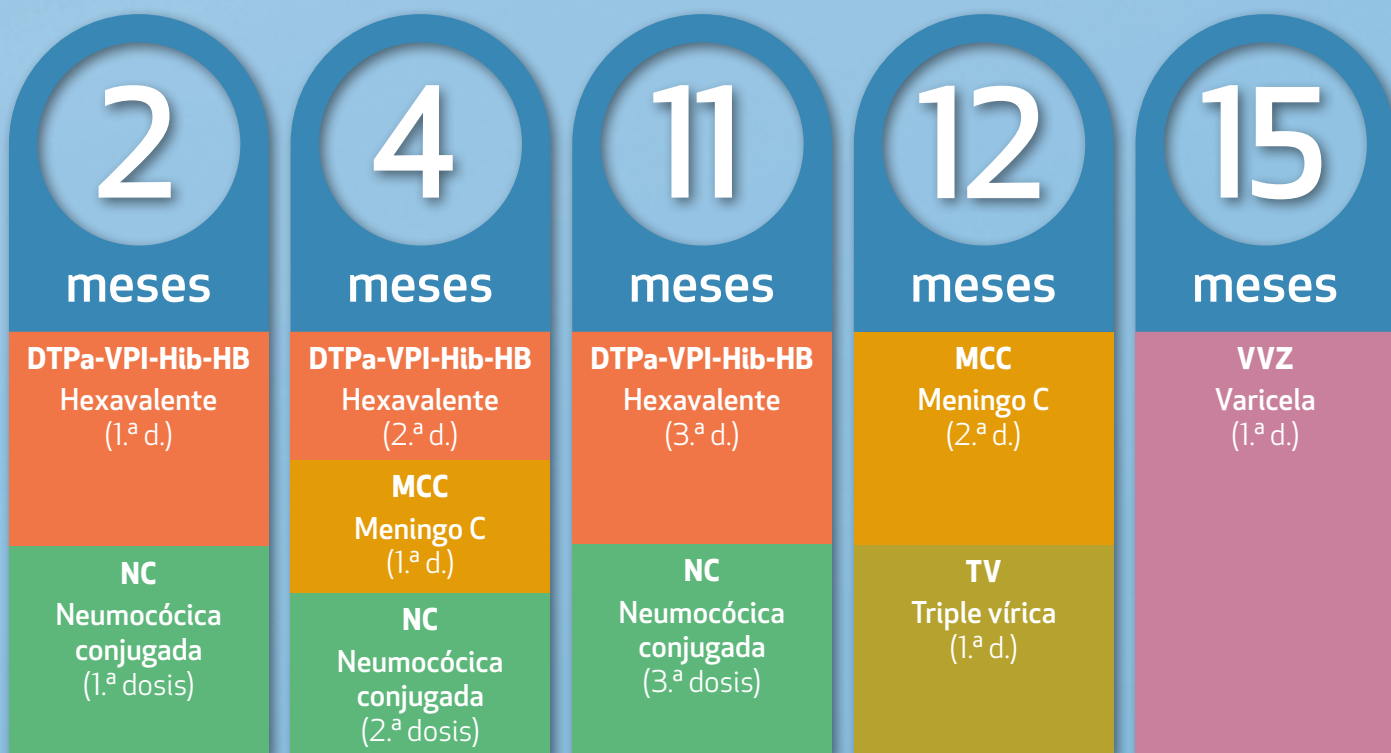
Los cambios que se recogen en esta nota informativa hacen referencia a aspectos relevantes en la actualización de las pautas disponibles en las vacunas del calendario de vacunación infantil, modificándose esencialmente la pauta de primovacunación, cambiando de tres dosis a dos dosis en los primeros seis meses de vida, administrando asimismo la dosis de recuerdo a una edad más temprana. Esta simplificación del esquema de vacunación actual en la primovacunación afecta a las vacunas frente a la difteria-tétanos-tosferina, poliomielitis, *Haemophilus influenzae* tipo b y hepatitis B.

Como se ha comentado antes, este nuevo calendario tiene además otro cambio relevante, como es la supresión de la primera dosis de vacuna frente a la hepatitis B, que hasta ahora se administraba al nacer (en el hospital). Esta medida se acordó por la alta cobertura del cribado neonatal en la embarazada. Este control permite llevar un seguimiento de la mujer durante todo el embarazo y la vacunación de los hijos de madre portadora de AxHBs en las primeras 24 horas de vida junto con la administración de inmunoglobulina HB, reduciendo las posibilidades de que el recién nacido se infecte con el virus de la hepatitis B en los primeros días de vida.

En este nuevo calendario también hay otras modificaciones respecto al calendario actual en los niños primovacunados según esta nueva pauta al cumplir los 6 años de edad, ya que se administrará una dosis de vacuna difteria-tétanos-tosferina acelular de alta carga (DTPa) y una dosis de polio inactivada (VPI) para mantener la protección a más largo plazo; estas vacunas podrán ser administradas de forma combinada o por separado, aunque esta incorporación no se producirá hasta el 1 de julio de 2022. Mientras tanto, los nacidos hasta junio de 2016 deberán recibir la vacuna difteria, tétanos, tosferina acelular de baja carga (dTpa) a medida que vayan cumpliendo los 6 años y una vez que se normalice su suministro.

Para la elaboración de este nuevo calendario de vacunación, se tuvieron en cuenta los datos epidemiológicos y las coberturas de vacunación, revisándose los esquemas de vacunación utilizados en los países de nuestro entorno, la evidencia científica sobre los resultados de la utilización de diferentes pautas de vacunación y los datos de inmunogenicidad de los últimos ensayos clínicos realizados.

Calendario de vacunación infantil



A partir de 1 de enero, se suprimirá la dosis de HB en el momento del nacimiento. Se administrará 1 dosis a los hijos de madre sin cribado prenatal y una dosis más inmunoglobulina HB a los hijos de madre portadora.

- (1) A partir de julio de 2022 se utilizará la vacuna DTPa/VPI a los 6 años.
- (2) Personas que refieran no haber pasado la enfermedad ni haber recibido las dos dosis de esta vacuna con anterioridad.
- (3) Únicamente chicas, 2 dosis: 0, 6 meses. Se mantendrá la vacunación a los 14 años durante 2017 para las chicas de 13 y 14 años.

El día **1 de enero de 2017** entra en vigor la actualización del calendario de vacunación infantil de la Comunidad Autónoma de Galicia (DOG de 9 de diciembre de 2016).




Administración cronológica de las vacunas del calendario

Se elimina la vacunación frente a la hepatitis B en el momento del nacimiento:

Esta dosis solo se administrará en el caso de hijos de madre sin cribado, y en el caso de hijos de madre portadora se le administrará junto con la inmunoglobulina HB en las primeras 24 horas de vida.

2 meses

- ▮ Vacunación frente a la difteria-tétanos-tosferina (DTPa), polio (VPI), *Haemophilus influenzae b* (Hib), hepatitis B (Hep B) y neumocócica conjugada (NC).
- ▮ Se administrará una dosis de vacuna **INFANRIX hexa**[®] en un muslo y **PREVENAR 13**[®] en el otro muslo.

	Laboratorio	Presentación	Vía y lugar de administración
 <p>INFANRIX hexa[®]</p>	GlaxoSmithKline, S.A.	Jeringuilla precargada (suspensión) y vial (polvo liofilizado) para reconstituir, con dos agujas separadas	Intramuscular, en la cara anterolateral del muslo
 <p>PREVENAR 13[®]</p>	Pfizer, S.L.U.	Jeringuilla precargada con aguja separada	

4 meses

- ▮ Vacunación frente a la difteria-tétanos-tosferina (DTPa), polio (VPI), *Haemophilus influenzae b* (Hib), hepatitis B (Hep B), neumococo (NC) y meningococo C (Men C).
- ▮ Se administrará la 2.^a dosis de **IINFANRIX hexa[®]**, la 2.^a dosis de **PREVENAR 13[®]** y la 1.^a dosis de **NEISVAC-C[®]**; deberá guardarse la distancia mínima para la administración de dos vacunas en el mismo muslo.

	Laboratorio	Presentación	Vía y lugar de administración
<p>INFANRIX hexa[®]</p> 	GlaxoSmithKline, S.A.	Jeringuilla precargada (suspensión) y vial (polvo liofilizado) para reconstituir, con dos agujas separadas	Intramuscular, en la cara anterolateral del muslo
<p>PREVENAR 13[®]</p> 	Pfizer, S.L.U.	Jeringuilla precargada con aguja separada	
<p>NEISVAC-C[®]</p> 	Pfizer, S.L.U.	Jeringuilla precargada con 2 agujas intercambiables de diferente tamaño	


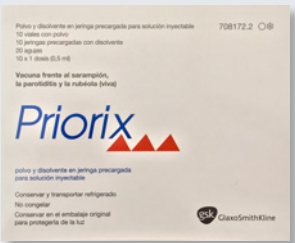
11 meses

- Vacunación frente a la difteria-tétanos-tosferina (DTPa), polio (VPI), *Haemophilus influenzae b* (Hib), hepatitis B (Hep B) y neumococo (NC).
- Se administrará la 3.^a dosis de vacuna **INFANRIX hexa[®]** en un muslo y la 3.^a dosis de **PREVENAR 13[®]** en el otro muslo.

	Laboratorio	Presentación	Vía y lugar de administración
<p>INFANRIX hexa[®]</p> 	GlaxoSmithKline, S.A.	Jeringuilla precargada (suspensión) y vial (polvo liofilizado) para reconstituir, con dos agujas separadas	Intramuscular, en la cara anterolateral del muslo
<p>PREVENAR 13[®]</p> 	Pfizer, S.L.U.	Jeringuilla precargada con aguja separada	


12 meses

- ▮ Vacunación frente al Meningococo C (Men C), sarampión, rubeola y parotiditis (TV).
- ▮ Se administrará la 2.^a dosis de **NEISVAC-C®** y la 1.^a dosis de **PRIORIX®**.

	Laboratorio	Presentación	Vía y lugar de administración
<p>NEISVAC-C®</p> 	Pfizer, S.L.U.	Jeringuilla precargada con 2 agujas intercambiables de diferente tamaño	Intramuscular, en la cara anterolateral del muslo/región externa del músculo deltoides
<p>PRIORIX®</p> 	GlaxoSmithKline, S.A.	Jeringuilla precargada (disolvente) y vial (polvo) para reconstituir, con 2 agujas separadas	Subcutánea en la región externa del músculo deltoides

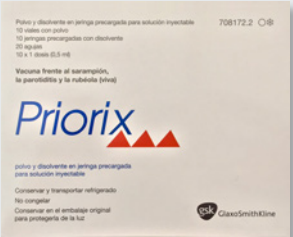
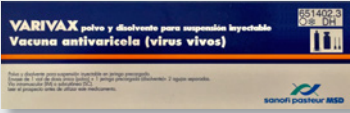
15 meses

- ▮ Vacunación frente a la varicela (VVZ).
- ▮ Se administrará la 1.^a dosis de **VARIVAX®**.

	Laboratorio	Presentación	Vía y lugar de administración
<p>VARIVAX®</p> 	MSD, S.A.	Jeringuilla precargada (disolvente) y vial (polvo) para reconstituir, con dos agujas separadas	Intramuscular en la región externa del músculo deltoides/subcutánea en caso de diátesis hemorrágica

3 años

- ▮ Vacunación frente al sarampión, a la rubéola y a la parotiditis con la vacuna triple vírica (TV) y frente a la varicela (VVZ).
- ▮ Se administrará la 2.^a dosis de **PRIORIX®** y la 2.^a de **VARIVAX®** (esta última solo para los nacidos a partir del año 2015).



	Laboratorio	Presentación	Vía y lugar de administración
<p>PRIORIX®</p> 	GlaxoSmithKline, S.A.	Jeringuilla precargada (disolvente) y vial (polvo) para reconstituir, con 2 agujas separadas	Subcutánea en la región externa del músculo deltoides
<p>VARIVAX®</p> 	MSD, S.A.	Jeringuilla precargada (disolvente) y vial (polvo) para reconstituir, con 2 agujas separadas	Intramuscular en la región externa del músculo deltoides/ subcutánea en caso de diátesis hemorrágica

6 años

- ▮ Vacunación frente a la difteria-tétanos-tosferina acelular (dTpa): **a los niños/as vacunados con la pauta 3+1 (nacidos con anterioridad al 1 de julio de 2016)** se les administrará **una dosis de difteria-tétanos-tosferina de baja carga antigénica (dTpa)** a los 6 años y en el momento en que se normalice la situación de desabastecimiento en la que nos encontramos desde 2015.
- ▮ Vacunación frente a la difteria-tétanos-tosferina acelular (DTPa) y frente a la poliomielitis (VPI): esta nueva vacuna se administrará **a los niños/as vacunados a partir de julio de 2016 con la pauta 2+1 cuando alcancen los 6 años de edad (año 2022).**

12 años

- ▮ Vacunación frente al meningococo C (Men C), virus del papiloma humano (VPH) y varicela (VVZ), en este último caso solo para susceptibles.
- ▮ Se administrará la 3.^a dosis de **NEISVAC-C®**, y se iniciará la pauta de VPH con vacuna **CERVARIX®**, y en el caso de susceptibles a la varicela se iniciará la pauta con la vacuna **VARIVAX®**.

	Laboratorio	Presentación	Vía y lugar de administración
<p>NEISVAC-C®</p> 	Pfizer, S.L.U.	Jeringuilla precargada con 2 agujas intercambiables de diferente tamaño	
<p>CERVARIX® 2 dosis: 0-6 meses</p> 	GlaxoSmithKline, S.A.	Jeringuilla precargada y aguja separada	Intramuscular en la región externa del músculo deltoides
<p>VARIVAX® (Solo para susceptibles)</p> 	MSD, S.A.	Jeringuilla precargada (disolvente) y vial (polvo) para reconstituir, con 2 agujas separadas	Intramuscular en la región externa del músculo deltoides/ subcutánea en caso de diátesis hemorrágica

Pautas:

CERVARIX®: 2 dosis a los 0-6 meses. Solo chicas.

VARIVAX®: 2 dosis. Intervalo mínimo: 4 semanas. Solo para susceptibles.

14 años

- ▮ Vacunación frente al tétanos y la difteria (Td de tipo adulto).
- ▮ Se administrará una dosis de vacuna Td tipo adulto.
- ▮ **La vacuna frente al virus del papiloma humano durante este año 2017** también se administrará a las chicas de entre 13 y 14 años no vacunadas.

	Laboratorio	Presentación	Vía y lugar de administración
<p>DIFTAVAX®</p> 	Sanofi, S.A.	Jeringuilla precargada con aguja	Intramuscular en la cara externa del deltoides
<p>CERVARIX® 2 dosis: 0-6 meses</p> 	GlaxoSmithKline, S.A.	Jeringuilla precargada y aguja separada	

Gestión de las dosis vacunales

Las vacunas se facilitarán gratuitamente por parte del Programa gallego de vacunación para su uso en todos aquellos casos que cumplan los criterios anteriormente expuestos.

Se debe recordar que los preparados vacunales descritos con anterioridad corresponden a los productos que están disponibles en este momento por parte del Programa gallego de vacunación, y que pueden cambiar una vez que se resuelva el nuevo concurso del Acuerdo Marco que se tramitará en el próximo año. Una vez resuelto, se comunicarán los productos vacunales disponibles para los próximos años.

El suministro dentro del Programa gallego de vacunación no sufre modificaciones, ya que las vacunas siguen estando disponibles en los centros de salud para la utilización en las condiciones descritas.

SOLICITUD DE DOSIS:

Las peticiones se realizarán a través de la página web del Sergas:

<https://extranet.sergas.es/vaweb/VAWEB/AccesoPeticonesVacunas.aspx?IdPaxina=700263&seccion=0>

La solicitud de dosis deberá adaptarse a las necesidades reales del centro, teniendo en cuenta que no es necesario acumularlas, ya que pueden ser suministradas con la periodicidad establecida en cada punto de vacunación.

REGISTRO DE DOSIS:

En los centros del Sergas, las dosis administradas se deben registrar en IANUS, como todas las vacunas.

Los restantes centros registrarán las dosis que administren vía web:

<https://extranet.sergas.es/vaweb/VAWEB/AccesoPeticonesVacunas.aspx?IdPaxina=700263&seccion=0>

Para más información, se puede revisar la ficha técnica de cada una de las vacunas, así como el documento sobre dudas referentes a los cambios en las pautas vacunales, disponibles en la página web de la Consellería de Sanidad (Dirección General de Salud Pública)

dxsp.sergas.gal



Santiago de Compostela, 12 de diciembre de 2016

El director general de Salud Pública
Andrés Paz-Ares Rodríguez

galicia
o bo camiño